CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

 Las plantas invasoras son aquellas que han sido introducidas en un ecosistema y se han expandido de forma descontrolada, causando daños a la biodiversidad, el medio ambiente y la economía local. Cantabria, al igual que otras regiones, no está exenta de la presencia de especies invasoras que pueden desplazar a las especies autóctonas y modificar los ecosistemas.



CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓNY MEDIO AMBIENTE

La Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha desarrollado un estudio de las plantas invasoras presentes en Cantabria, analizando las características de cada especie, su distribución, los impactos que causan y las posibles medidas de control y gestión.

El objetivo es concienciar sobre la importancia de la conservación de la flora autóctona y la necesidad de prevenir y controlar la propagación de especies invasoras en Cantabria.

PROYECTO A DESARROLLAR (1º parte)

Resultado del estudio preliminar, los informáticos de la Consejería han desarrollado una Base de Datos sobre plantas invasoras, en que ayuntamientos y en que zonas se desarrollan y como se pueden erradicar, entre otras cosas.

El problema de este resultado, es la poca documentación técnica que existe de la bases de datos, además de no tener gente en su consejería especializada en Bases de datos, y no poder gestionar la información recibida.

Nuestro proyecto a entregar a la Consejería tiene dos partes:

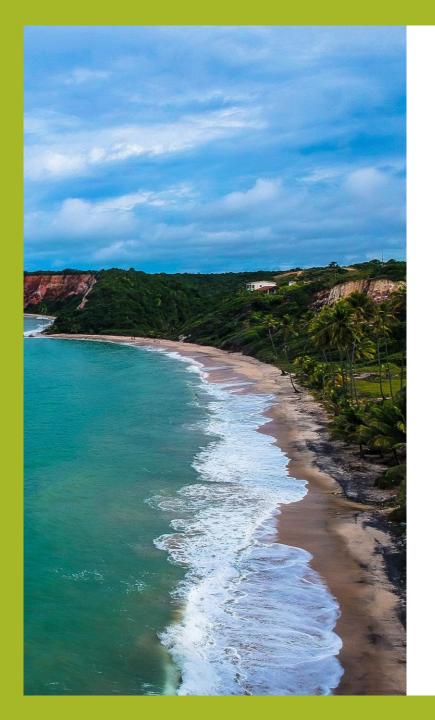
Documentación técnica de la Base de datos, analizando los datos almacenados, tipos de datos, tablas, relaciones entre ellas, restricciones entre los campos...

Resolución de ciertas dudas y operativas sobre la base de datos en cuestión.

PROYECTO A DESARROLLAR (2º parte)

- Al dossier elaborado en la 1º parte, adjuntamos la segunda parte, donde tendremos que dar respuesta a las dudas planteadas desde la consejería.
- Para cada una de las peticiones:
 - Debe aparecer el enunciado
 - Debe aparecer la sentencia sql correspondiente
 - Debe aparecer el resultado de la consulta.
- La entrega final será un único documento pdf con las dos partes del proyecto.

2º parte del proyecto



- Petición 1:
 - Cuantas actuaciones se han realizado en el Ayuntamiento de Torrelavega
- Petición 2:
 - Cuantas actuaciones se han llevado a cabo en cada ayuntamiento ordenado por el numero de actuaciones de más a menos

Petición 3

 Sacar el ayuntamiento con el máximo numero de actuaciones

Petición 4

 sacar cuantas actuaciones se han hecho con herbicida

Petición 5

 sacar cuantas actuaciones se han hecho forma manual y con herbicida

- Petición 6
 - en que ayuntamientos se ha actuado contra el plumero de la pampa
- Petición 7
 - que ayuntamientos recoge la zona de la Sierra de Ibio
- Petición 8
 - indica las zonas que incluyen más de un ayuntamiento, indicando cuantos ayuntamientos incluyen

- Petición 9
 - indica los ayuntamientos que hay por cada comarca
- Petición 10
 - Indica cuantas actuaciones se han llevado a cabo en cada una de estas comarcas: Trasmiera, Besaya y Santander.
- Petición 11
 - indica en que zonas se encuentra el plumero de la pampa.

- Petición 11
 - indica en cuantas zonas se encuentran cada una de las especies invasoras.
- Petición 12
 - indica el total de km cuadrados afectados por el plumero de la pampa
- Petición 13
 - indica el total de km cuadrados afectados por cada una de las plantas invasoras
- Petición 14
 - calcula cual ha sido la desviación entre el presupuesto inicial y el coste final de las actuaciones que se han hecho sobre el plumero de la pampa

Petición 15

- En la zona del parque de la Viesca, se ha hecho una actuación sobre la Uña de gato en una superficie afectada de 2.5 km2.
- La actuación comenzó hace una semana y finalizó hoy mismo. Contaba con un presupuesto de 785 euros pero su coste final fue de 1300 euros.
- La superficie erradicada fue de 2 km2.
- Como la erradicación ha sido manual, se han eliminado12 kg de esta planta invasora.
- Debes dar de alta todos estos datos en la base de datos. Una vez dados de alta todos los datos, debes modificar en la tabla plantas y zonas que la superficie afectada ha pasado de 2.5 a solo 0.5 km2.

- Petición 16
 - Modifica el contenido de la tabla especies por zonas, y actualiza el numero de km2 afectados por cada especie. Puedes modificarlo, o borrar todo e insertar los datos de nuevo